



Resolución de Consejo Directivo **371 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12621/2010 - Licencia con goce de haberes de la Mgs. Ma Eugenia
SUAREZ. del 18/5/26 al 10/07/26
De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
10/08/2026

VISTO la nota presentada por Mgs. María Eugenia SUAREZ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, por promoción, con dedicación Semiexclusiva de las asignaturas **SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD Y SOCIOLOGÍA** de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a fin de concluir la presentación de Tesis de Doctorado denominado "El tabaco nos fue tomando. Una etnografía sobre el trabajo rural y las experiencias de los/as trabajadores/as del tabaco de Salta, Argentina" correspondiente al Doctorado en Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), a partir del 18 de Mayo de 2026.

Que la licencia solicitada se encuadra en el Artículo 49, Capítulo I, inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, tomó conocimiento de las presentes actuaciones y luego de su análisis aconseja: - Tener por otorgada a la Mgs. María Eugenia SUAREZ, licencia con goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura **SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD Y SOCIOLOGÍA** de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 18 de Mayo y hasta el 10 de Julio de 2026.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/26 realizada el 30 de Junio de 2026)



Resolución de Consejo Directivo **371 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12621/2010 - Licencia con goce de haberes de la Mgs. Ma Eugenia
SUAREZ. del 18/5/26 al 10/07/26
De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
10/08/2026

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por otorgada la licencia con goce de haberes a la **Mgs. María Eugenia SUAREZ**, D.N.I. N° 21.319.181, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, por promoción, con dedicación Semiexclusiva de la asignatura SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD Y SOCIOLOGÍA de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 18 de Mayo hasta el 10 de Julio de 2026.

ARTÍCULO 2º: Encuadrar la presente licencia en el Artículo 49, Capítulo I, inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a la interesada y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa